

## COMUNA SOLUCIONES EDUCATIVAS LCSE S.A.S.

Quito, 23 de julio de 2020

Señor  
**Andrés Ricardo Pazmiño Vergara**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula séptima del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada COMUNA SOLUCIONES EDUCATIVAS LCSE S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **presidente** de la referida sociedad, por un período de cinco (5) años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera conjunto con la gerente de la compañía conforme el artículo siete (7) del Estatuto Social.

Atentamente,

DANIELA  
ARMENDARIS PUENTE

Firmado digitalmente por DANIELA ARMENDARIS PUENTE  
Número de reconocimiento: DN: c=EC, o=SECURITY DATA  
S.A.S., ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,  
serialNumber=200720223302, cn=DANIELA ARMENDARIS  
PUENTE  
Fecha: 2020.07.27 07:12:02 -05'00'

Daniela Armendaris Puente

Accionista fundador

Acepto el cargo de **presidente** de la sociedad por acciones simplificada denominada COMUNA SOLUCIONES EDUCATIVAS LCSE S.A.S. para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Quito.

Quito, 23 de julio de 2020

ANDRES RICARDO  
PAZMINO  
VERGARA

Firmado digitalmente por ANDRES  
RICARDO PAZMINO VERGARA  
Fecha: 2020.08.03 10:04:35 -05'00'

Andrés Ricardo Pazmiño Vergara

CC: 1716164148